

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

Buenos Aires, 8 de abril de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Ref.: **Convocatoria a Asamblea**
Rectificación Orden del Día

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Sociedad Comercial del Plata S.A.** (la "Sociedad"), a efectos de comunicar que en reunión de directorio se resolvió rectificar el orden del día correspondiente a la Asamblea General Ordinaria convocada, en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de abril de 2026 a las 11 y 12 hs, respectivamente, a celebrarse a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el Art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia").

Consecuentemente, se incorporó el punto décimo que dice "10º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025".

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

Sociedad Comercial del Plata S.A.
José M. Aranguren
Responsable de Relaciones con el Mercado